



A41B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de ARBORA INTERNATIONAL, S. A., entidad española,
domiciliada en San Juan Despí (Barcelona), calle Jacinto
Verdaguer, sin número, por "PAÑAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un pañal, cuya característica esencial la constituye el hecho de poder adoptar una configuración a modo de bolsa, con una de sus caras de tipo permeable y la opuesta impermeable.

5. En la actualidad existe una gran variedad de pañales, los cuales y por lo general están constituidos por un segmento de tela de tipo convencional, de forma y dimensiones apropiadas, mediante la que se obtiene el pañal propiamente dicho, previa realización de una pluralidad de dobleces efectuadas a voluntad que determinan una conformación rectan-
- 10.



5. gular que se dispone en la zona de la entrepierna del menor en sentido de delante hacia atrás. Con ello, si bien se cumple eficazmente en cuanto a la retención de las deyecciones efectuadas por el menor se refiere, no se consigue mantener inmune el cuerpo del mismo ni se obtiene la impermeabilidad necesaria en estos casos, por lo que el uso de tales pañales implica el empleo de braguitas adicionales de naturaleza impermeable.

10. Estos inconvenientes quedan solventados mediante el pañal objeto de la presente invención, ya que el mismo puede adoptar una configuración a modo de bolsa colectora de las deyecciones, a la vez que presenta una de sus caras de naturaleza permeable y la opuesta impermeable. Asimismo, dada su simple y práctica realización, no presenta elemento adicional alguno de sujeción por lo que ésta se realiza mediante las braguitas usuales del bebé.

15. Esencialmente, dicho pañal, del tipo que comprende una bolsa con una de sus caras permeable y la opuesta impermeable rellena de material absorbente, se caracteriza por el hecho de que presenta una línea de plegado transversal y otras cuatro en diagonal que determinan la formación de sendos pliegues laterales entrantes correspondientes a la zona de la entrepierna, mientras que frontal y posteriormente la citada bolsa forma sendas solapas lisas.

20. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista



5. en planta del pañal; la figura 2 es una vista en perspectiva del mismo una vez conformado a modo de bolsa; la figura 3 muestra una sección transversal correspondiente a la figura anterior; la figura 4 es una sección longitudinal del mismo, correspondiente a la figura 1; la figura 5, muestra una vista en perspectiva del mencionado pañal debidamente aplicado a un bebé.

10. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el pañal objeto de la presente invención, está constituido por dos láminas -1- y -2- de forma y dimensiones apropiadas, de las cuales la -1- es de naturaleza permeable, como por ejemplo hilo, punto o similar, y la restante la -2- es de naturaleza impermeable (tal como un plástico o análogo) y queda con sus bordes solapados por los de la lámina -1-, vueltos sobre esta última, alojándose entre ambas una capa -3- de material absorbente.

20. Dicho pañal presenta una línea de plegado -4- transversal y otras cuatro en diagonal -5- que determinan la conformación de una bolsa con sendos pliegues laterales entrantes que corresponden a la zona de la entrepierna del menor -6-, en tanto que por la parte frontal y posterior de la referida bolsa quedan formadas dos solapas lisas, tal y como puede apreciarse en la figura 2 de los dibujos que se acompañan.

25. Asimismo, la referida bolsa, y en función de las líneas de doblado -4- y -5- respectivamente, forma una concavidad -7- destinada a recibir las deyecciones producidas por el menor -6-, sin que estas entren en contacto con su cuerpo.

184313

26 SE



5. Por otro lado, la sencillez y simplicidad del pañal en cuestión, hacen que su realización y fabricación resulten sumamente asequibles a cualquier tipo de presupuesto, por lo que, en consecuencia está muy indicado para ser empleado una sola vez y después desecharlo, evitando de este modo las molestias de limpieza que normalmente presentan los pañales convencionales.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Pañal, del tipo que comprende una bolsa con una de sus caras permeable y la opuesta impermeable con un relleno interior de material absorbente, caracterizada esencialmente por el hecho de que presenta una línea de plegado transversal y otras cuatro en diagonal que determinan la formación de sendos pliegues laterales entrantes correspondientes a la zona de la entrepierna, mientras que frontal y 20. posteriormente la citada bolsa forma sendas solapas lisas.

2. Pañal.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

110974

- 5 -

184313

26



la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de septiembre de 1972

ARBORA INTERNATIONAL; S. A.

p.a.

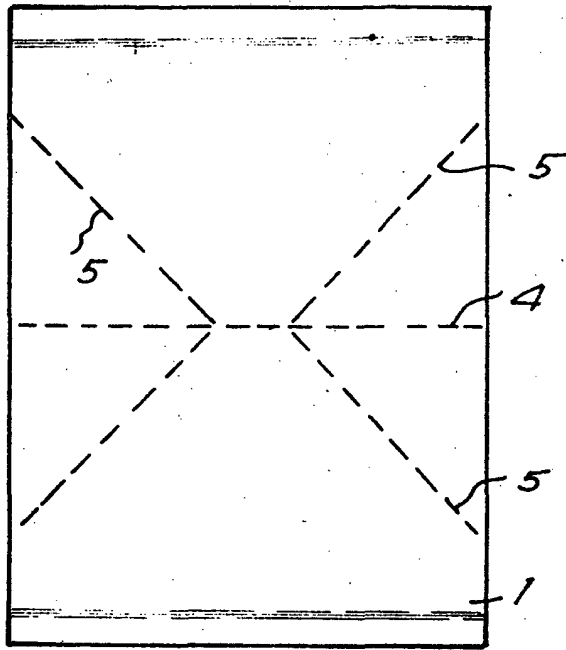


FIG. 1

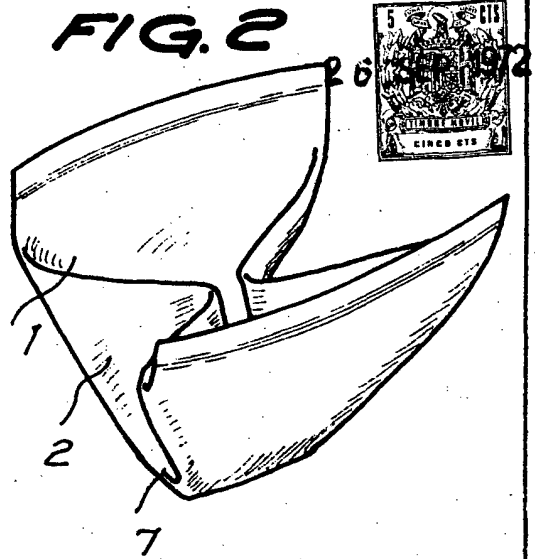


FIG. 2



FIG. 3

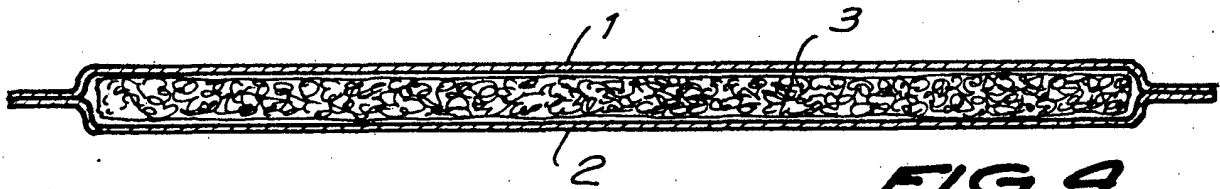
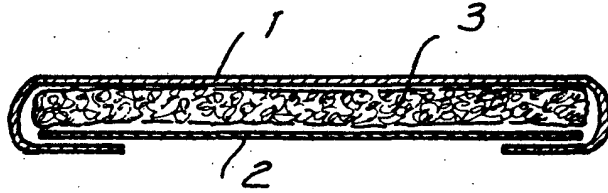


FIG. 4

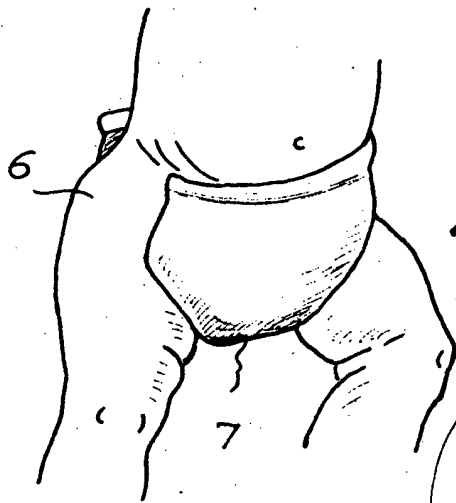


FIG. 5

Barcelona, 26 SEP 1972

P.a.

1/20072